

3946

P. 18253

Dic. 20/44

Resolución que aprueba el
nombramiento Diplomático a
favor del Sr. Emilio García
Gadea en los Estados Unidos

41 piezas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 28983

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
22 de diciembre de 1944.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No.1865, de fecha 21 del mes en curso, e informarle que la Resolución dictada por esa Alta Cámara, aprobando el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Emilio García Godoy, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América, ha sido registrada bajo el No.770.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
o.

01/8255

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Diciembre 21 de 1944.

1865

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No.28779 de fecha 20 del corriente por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido por usted en favor del señor Emilio García Godoy de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por esta Alta Cámara aprobatoria del mencionado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

21/8254



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
20 DIC 1944

Número: 28779

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente, mediante decreto expedido al efecto, designé al señor Emilio García Godoy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América.

En tal virtud, y en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 49, inciso 5o. de la Constitución, pláceme someter a la elevada aprobación de esa Cámara Legislativa el nombramiento en referencia.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

P1/8253



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVA:

DECRETO:— Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Emilio García Godoy de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

Alfonso J. Torres
M. de J. Francisco de la Cueva,
Presidente.

Emilio García Godoy
Emilio García Godoy,
Secretario.
Emilio Sánchez
Emilio Sánchez,
Secretario.

90
REGISTRADA AL N.º 13
CUD. 19.44

en el folio..... del libro letra.....

de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales

Ciudad Trujillo, de 1944

Jefe de las Oficinas del Senado

